



El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura,  
la Orquesta Sinfónica del Estado de México y la Orquesta Filarmónica Mexiquense,

# CONVOCA

## AL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE AUDICIÓN

a las y los jóvenes músicos de 18 a 28 años de edad interesados en ocupar un lugar en el Programa de estímulos a la formación de músicos ejecutantes de la Orquesta Filarmónica Mexiquense (OFM) cuya nueva sede será en el Teatro "Elisa Carrillo" del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, Estado de México, a partir de febrero de 2020.

### REGISTRO

- Las y los interesados en participar en el proceso de selección podrán inscribirse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 21:00 horas, del día 17 de enero del 2020.
- Para el proceso de inscripción, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico [ofmaudiciones2020@gmail.com](mailto:ofmaudiciones2020@gmail.com), debidamente digitalizado en formato PDF (no se recibirá documentación en formato .jpg, .tiff, o similares) anexando la siguiente documentación:
  - Formato de inscripción a la audición que podrán obtener a través de la página [http://osem.edomex.gob.mx/orquesta\\_sinfonica\\_mexiquense](http://osem.edomex.gob.mx/orquesta_sinfonica_mexiquense)
  - Identificación INE (vigente).
  - Copia del R.F.C.
  - Copia de CURP.
  - Constancia de estudios académicos y musicales.
  - Curriculum vitae en una cuartilla.
  - Copia del comprobante de domicilio (luz o teléfono, vigencia de 60 días).
  - Copia del acta de nacimiento de el/la interesado (a).
  - Dos cartas de recomendación profesional.
  - Instrumento.
- Los costos de traslados, estancia, alimentos, viáticos y demás gastos generados, serán por cuenta del concursante, la OFM no proporcionará ningún tipo de ayuda económica.

### PROCESO DE SELECCIÓN

- Las audiciones se harán ante el Comité de Evaluación Artística, integrado por:
  - El director general de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.
  - La titular de la OFM.
  - Invitado o invitada de reconocido prestigio.
  - El titular de la Dirección del Conservatorio de Música del Estado de México.
  - El titular de la Contraloría, quien estará presente para dar fe de la transparencia durante el proceso de selección.
- La titular de la OFM tendrá el voto de calidad en las audiciones.
- Los integrantes del cuerpo colegiado elaborarán una evaluación técnica, que permita evaluar en conjunto al solicitante, conforme a los criterios de evaluación previamente establecidos.
- Quienes participen deberán audicionar en vivo y ante un jurado calificador.
- Las audiciones constarán de la ejecución del primer movimiento de uno de los conciertos del repertorio, así como, del repertorio orquestal obligatorio elegido por el jurado.
- La o el concursante deberá colocarse exclusivamente en el lugar que se le indique y permanecer en completo silencio, de lo contrario, podrá ser descalificado.
- El jurado podrá solicitar al concursante durante la audición, la interpretación de las obras y/o pasajes completos o sólo fragmentos de ellos. El Jurado podrá dar por terminada la audición en cualquier momento.
- Las y los músicos deberán presentarse con 30 minutos de anticipación a la audición, de lo contrario, perderán su oportunidad de participar en el proceso de selección.
- La fecha y horario exacto de participación le será informado vía correo electrónico a partir del 21 de enero.
- La decisión que emita el Comité de Evaluación Artística será inapelable.

### MATERIAL DE AUDICIÓN

- El repertorio a audicionar deberá ser solicitado al correo electrónico: [ofmrepertorioaudicion@gmail.com](mailto:ofmrepertorioaudicion@gmail.com) a partir del momento de la publicación de esta Convocatoria y hasta las 21:00 horas del día 17 de enero del 2020; será responsabilidad de los audicionantes imprimir el material y prepararse para la audición.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Durante la audición se evaluarán las capacidades técnicas de las y los participantes bajo los siguientes criterios:
  - Entonación y afinación correcta en todo momento.
  - Ritmo correcto y preciso dentro de un mismo pulso.
  - Regularidad del pulso musical.
  - Calidad de su sonido.
  - Atención a todas las dinámicas requeridas por el texto musical.
  - Articulación correcta, fraseo y musicalidad.
  - Conocimiento del estilo de cada fragmento.
  - Lectura a primera vista de ser requerida.

### MONTO DE LOS ESTÍMULOS POR CATEGORÍA

- Los montos de los estímulos por categoría son:

Excelencia	\$17,306.90
Concertino	\$12,266.80
Asistente de concertino	\$11,544.00
Principal	\$11,544.00
Asistente de principal	\$10,676.90
Instrumentista A	\$ 9,954.10
Instrumentista B	\$ 9,087.00

### ESTÍMULOS DISPONIBLES

- Todos los instrumentos: flauta, piccolo, oboe, corno inglés, clarinete, clarinete bajo, clarinete piccolo, fagot y contrafagot, corno francés 1, 2 3 y 4, trompeta 1 y 2, trombón 1, 2 y trombón bajo, tuba, timbales, percusión, incluyendo teclados y accesorios, violín, viola, chelo, contrabajo, arpa y piano.

### SEDE DE LAS AUDICIONES

- Las audiciones se realizarán los días 27, 28, 29 y 30 de enero de 2020, de 10:00 a 17:30 horas, en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, carretera federal Los Reyes-Texcoco km 14.3, col. San Miguel Coatlinchán, C.P. 56250, Texcoco, Estado de México.

### RESULTADOS

- Concluidas las presentaciones, el jurado en pleno evaluará y notificará los resultados a través de la página [http://osem.edomex.gob.mx/orquesta\\_sinfonica\\_mexiquense](http://osem.edomex.gob.mx/orquesta_sinfonica_mexiquense) y por correo electrónico el 6 de febrero de 2020.
- Las y los concursantes ganadores deberán entregar la documentación en original que les sea solicitada por el área de personal de la OFM en las fechas establecidas por esta dependencia.
- Las y los ganadores iniciarán ensayos a partir del 11 de febrero del 2020.

### GENERALES

- Las personas que resulten seleccionadas para recibir el estímulo se comprometen a cumplir las normas administrativas y operativas que rigen el funcionamiento de la OFM (ensayos y presentaciones).
- La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y aceptación de todos sus términos.
- La información proporcionada por las personas participantes estará protegida de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Evaluación Artística y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México.

Más información en:  
[cultura.edomex.gob.mx](http://cultura.edomex.gob.mx) • [osem.edomex.gob.mx](http://osem.edomex.gob.mx)  
f @CulturaEdomex f @CulturaEdomex

@OFMexiquense  
@OFMexiquense  
@FilarmonicaMexiquense

Toluca, Estado de México, 30 de diciembre de 2019.

Responsable de la publicación: Mtra. Gabriela Díaz Alatrste,  
Directora Artística de la Orquesta Filarmónica Mexiquense.